**CIRCUITO MALVINAS: Bases y Condiciones**

**NORMATIVA Y REGLAMENTO:**

Artículo 1: El Municipio de Malvinas Argentinas, organiza la Carrera Circuito Malvinas, prueba en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad.

Artículo 2: “Circuito Malvinas” es una carrera a pie que se realizará en las calles del municipio, donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado de apoyo, salvo aquellos que estén autorizados por la organización (sillas de ruedas).

Artículo 3: “Circuito Malvinas” , se celebrará el día 23 del mes de junio de 2019 con Salida y Meta de llegada en el Predio Municipal sobre Av. Pte Perón altura 4200.

Artículo 4: El recorrido y distancia serán los siguientes:

Prueba Competitiva: 10.000 metros.

Prueba Participativa: 3.000 metros.

Circuito Kid: 1.000 metros aproximadamente.

Artículo 5: Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo.

Artículo 6: La carrera será controlada técnicamente por un organismo acreditado por lo que se aceptarán las condiciones de control siguientes: Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal. Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de ver el número y el código de barras para poder establecer las clasificaciones. Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización. Serán descalificados aquellos deportistas que no lleve dorsal a la llegada, no ha cubierto todo el recorrido o no atienda a las indicaciones de los organizadores será descalificado. Los vehículos que controlarán la carrera serán designados por la organización. La entrega de dorsales y remeras se realizará el día anterior a la carrera (dorsales) y antes de la carrera la remera correspondiente a la misma, en ambos casos el horario será a consignar por la organización.

Artículo 7: El plazo de inscripción se realizará en la forma establecida por la organización hasta 48 hs antes de la carrera (viernes 21/6/2019 a las 13 hs). La organización podrá limitar el número de participantes si lo estima oportuno, el cupo máximo entre las tres pruebas será de 5000 participantes (hasta 1500 participantes en la prueba de 10 km, hasta 2500 en la prueba de 3 km y 500 participantes en el circuito kid).

Artículo 8: La organización se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes, no así elementos de valor.

Artículo 9: La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

Artículo 10: En cuanto a la premiación, serán entregadas medalla a todo participante que atraviese la meta, conforme al cumplimiento en la siguiente reglamentación. Además, serán entregados trofeos a los primeros puestos en cada categoría (1ero, 2do y 3er puesto) en el circuito competitivo (10 km).